



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES		USO EXCLUSIVO DEL IDPC		INMUEBLE No		MZ	028		
				Código Nacional		PR			001		
13. ORIGEN				17. FOTOGRAFÍAS INTERIORES							
13.1. Fecha		Información no disponible									
13.2. Siglo		XIX									
13.3. Periodo histórico		Finales del Siglo XIX									
13.4. Diseñadores		N. A.									
13.5. Constructores		N. A.									
13.6. Promotores		N. A.									
13.7. Influencias arquitectónicas de origen		Vernacular									
13.8. Influencias arquitectónicas posteriores		N. A.									
13.9. Uso original		Religioso									
14. INTERVENCIONES DEL BIC				Fuente: Expediente archivo IDPC							
15. DESCRIPCIÓN				18. RESEÑA HISTÓRICA							
La antigua casa parroquial de Usme se ubica en un predio con frente a la plaza o parque principal de la localidad. En cuanto a sus elementos formales y técnicas constructivas, se trata de una edificación con características propias de las viviendas levantadas hasta las primeras décadas del siglo XX en poblaciones y zonas rurales del altiplano cundiboyacense. Esta edificación, que posiblemente data de finales del siglo XIX, privilegia la relación con el interior del predio antes que su apertura al exterior. En este sentido, el cuerpo principal de dos plantas se abre hacia el patio mediante una galería que actúa a modo de soportal y se extiende en ambas plantas, mientras en la fachada más corta, como un gesto hacia la calle y la plaza, es únicamente notable la presencia de un tímido balcón. La preeminencia del patio se acentúa con la forma como inicialmente se accedía al volumen principal. Desde la calle, a través de un portón, se llegaba al patio y solo desde allí a la galería, que en uno de sus costados alberga la escalera de doble tramo que vincula con la planta alta, que antes debió contener los usos principales de la edificación. Un volumen bajo dispuesto perpendicularmente respecto del principal e igualmente antecedido por un corredor, es otro gesto que denota la importancia otorgada del patio, actualmente también rodeado por otro volumen bajo situado sobre el viejo portón principal. La antigua casa cuenta con gran parte de los materiales originales propios de su planteamiento original. Se destaca el uso de muros de adobe, la presencia de baldosas de gres en los pisos, los cielos rasos con soporte en chusque, las carpinterías en madera, así como la estructura de soporte de la cubierta en teja de barro. Otras dos edificaciones hacen parte de las instalaciones de la parroquia: el Despacho parroquial y el Teatro de la iglesia. Situadas alrededor de otro patio, se trata de construcciones que no cuentan con desarrollos espaciales y formales que permitan considerarlas con valores patrimoniales.				El lugar en donde se ubica el inmueble hace parte de la antigua población de Usme, asentamiento de origen prehispánico que luego fue establecido como un pueblo de indios en el período colonial. Tras la independencia, luego de sucesivos cambios administrativos, en 1911 fue elevado a la categoría de municipio del departamento de Cundinamarca y después fue anexado al Distrito Especial de Bogotá en el año de 1954. Hoy en día, Usme es una de las localidades del Distrito Capital y la plaza y las manzanas aledañas de la antigua población son consideradas como bien de interés cultural en la categoría de Sector Antiguo. El predio donde se alza la edificación siempre ha sido propiedad de la parroquia San Pedro de Usme. No obstante, de la antigua casa parroquial no se tiene registro de su fecha precisa de construcción, aunque por sus características y las técnicas constructivas empleadas podría datarse a finales del siglo XIX. La adición construida en torno a lo que fue el acceso principal a través del portón es de mediados del siglo XX, época en que también desapareció la barda que separaba una parte del predio de la actual Carrera 14. Las otras dos edificaciones que se encuentran en el predio fueron construidas con posterioridad: el Despacho parroquial en la década de 1950 y el Teatro de la iglesia en la década de 1970. Recientemente, en la parte posterior del Despacho parroquial, se construyó un escenario abierto y cubierto con estructura y cubierta metálica.							
16. OBSERVACIONES				INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL		Diligenció:		Equipo Inventario IDPC		Código de identificación	Hoja 2
		Fecha:				Mayo de 2024					
		Revisó:				Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio		002599028001	de 3		
		Fecha:				Mayo de 2024					

		FICHA NORMATIVA DE BIENES CULTURALES INMUEBLES		USO EXCLUSIVO DEL IDPC		INMUEBLE No		MZ		028	
				Código Nacional				PR		001	
19. ANTIGUOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Art. 312 Decreto 190 de 2004)											
X		1. Representar en alguna medida y de modo tangible o visible una o más épocas de la historia de la ciudad o una o más etapas de la arquitectura y/o urbanismo en el país.									
X		2. Ser un testimonio o documento importante en el proceso histórico de planificación o formación de la estructura física de la ciudad.									
		3. Ser un ejemplo culturalmente importante de un tipo de edificación o conjunto arquitectónico.									
		4. Ser un testimonio importante de la conformación del hábitat de un grupo social determinado.									
		5. Constituir un hito de referencia urbana culturalmente significativa en la ciudad.									
		6. Ser un ejemplo destacado de la obra de un arquitecto urbanista o de un grupo de estos de trayectoria reconocida a nivel nacional o internacional.									
		7. Estar relacionado con personajes o hechos significativos de la historia de la ciudad o el país.									
20. CRITERIOS DE VALORACIÓN PATRIMONIAL (Art. 2.4.1.2 Decreto 1080 de 2015)											
30.1. Antigüedad		La construcción de la antigua casa parroquial es de alrededor de finales del siglo XIX; las demás construcciones sin valores patrimoniales son de mediados del siglo XX.									
30.2. Autoría		Se desconoce la autoría de la antigua casa propiedad de la Parroquia San Pedro de Usme.									
30.3. Autenticidad		La antigua casa parroquial no ha sido intervenida de forma notoria, conservando la lectura del planteamiento original de la construcción. La adición del volumen de una sola planta sobre el acceso al patio (portón) inclusive potencia la lectura de casa con patio interior.									
30.4. Constitución del bien		El inmueble emplea técnicas y materiales propios de la arquitectura del altiplano cundiboyacense, en uso hasta las primeras décadas del siglo XX.									
30.5. Forma		Resalta la implantación que presenta el bien, aspecto en el que se privilegia la apertura hacia el interior a través de la galería presente en ambos pisos de la edificación y las relaciones visuales que desde este espacio se dan con el paisaje circundante marcado por las fuertes pendientes.									
30.6. Estado de conservación		La edificación mantiene un regular estado de conservación de sus elementos estructurales y arquitectónicos. Se evidencian algunas patologías como humedades, desprendimiento de materiales de revestimiento, filtraciones, etc.									
30.7. Contexto ambiental		La implantación de la antigua casa parroquial proporciona espacios abiertos con importante arborización y zonas verdes. En este sentido, no se lee como un conjunto que rompe con el paisaje predominante en Usme, donde todavía hay un predominio de espacios no construidos.									
30.8. Contexto urbano		En la plaza de Usme, la edificación se destaca como una de las más antiguas y en este sentido contribuyó a configurar este espacio urbano.									
30.9. Contexto físico		Por tratarse de la edificación más antigua del costado de la plaza sobre la actual Carrera 14, marcó la pauta de la posterior ocupación de la manzana a lo largo del siglo XX.									
30.10. Representatividad y contextualización sociocultural		La antigua casa parroquial de Usme, junto con el templo parroquial de San Pedro y la sede de la Alcaldía Local de Usme, que se encuentran igualmente alrededor de la plaza principal, son edificaciones representativas para la comunidad y de esta forma también otorgan representatividad a este espacio urbano como sede de los poderes eclesiástico y civil.									
21. VALORES PATRIMONIALES (Art. 2.4.1.2 Decreto 1080 de 2015)											
31.1. Valor histórico		La edificación es una de las primeras edificaciones levantadas alrededor de la plaza del antiguo poblado de Usme. En este sentido, se trata de una construcción que contribuyó a consolidar el actual centro urbano, proceso que fue bastante lento inclusive durante la mayor parte del siglo XX ya que, ante todo, el territorio de la actual localidad de Usme ha estado caracterizado por la pervivencia de modos de vida campesina.									
31.2. Valor estético		La edificación se presenta como un testimonio de la arquitectura doméstica propia de amplias zonas del altiplano cundiboyacense. Lo interesante de su planteamiento radica en la adaptación de un planteamiento, que, si bien está asociado a la arquitectura de las casas de hacienda, debía insertarse en un contexto urbano que apenas estaba en proceso de formación a partir de unas pocas edificaciones que se levantaron en la plaza y unas pocas calles aledañas. Lo anterior se denota en la implantación de la edificación, que, sin desconocer la necesidad de paramentar la plaza, privilegia las relaciones espaciales con el paisaje circundante a partir de la apertura hacia el patio interior.									
31.3. Valor simbólico		La antigua casa parroquial y el resto de instalaciones de la parroquia San Pedro de Usme contribuyen al fortalecimiento de los lazos de la comunidad, lo cual se logra, no solo a partir de las prácticas litúrgicas, sino también gracias a actividades sociales de formación o culturales que se desarrollan en sus espacios. Todo lo anterior hace que la edificación forme parte de la memoria y los afectos de muchos de los habitantes del antiguo pueblo de Usme.									
22. SIGNIFICACIÓN CULTURAL											
La antigua casa parroquial es un inmueble propio de las expresiones arquitectónicas de uso extendido en el altiplano cundiboyacense hasta las primeras décadas del siglo XX, que prolongan de modo inercial técnicas y patrones distributivos heredados de la arquitectura colonial. Adicionalmente su uso la convierte en un referente para la comunidad, ya que la labor de una parroquia, además de lo estrictamente vinculado con las prácticas litúrgicas, se extiende a actividades de carácter social, cultural o de formación.											
23. OBSERVACIONES				INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL		Diligenció: Equipo de inventario IDPC		Código de identificación		Hoja 3	
Niveles de intervención: Antigua casa parroquial. Nivel 2 o Conservación del tipo arquitectónico / Despacho parroquial y Teatro de la iglesia. Nivel 4 o Inmuebles sin valores patrimoniales en el ámbito arquitectónico.				INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL		Fecha: Mayo de 2024		002599028001		de 3	
						Revisó: Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio					
						Fecha: Mayo de 2024					